

San Salvador, 17 de enero de 2022.

Señores Instituto de Acceso a la Información Pública
Presentes.

Por este medio me permito saludarles deseándoles un bendecido año y mucho éxito en el desarrollo de sus funciones.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 32 de su Reglamento, por este medio traslado a ustedes, la Declaratoria de Inexistencia de información reservada de la institución a diciembre 2021, razón por la cual no se cuenta con Índice de Información Reservada a presentar.

Mucho agradeceré la confirmación de recepción de dicho documento, sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles mis altas muestras de consideración y estima.

Cordialmente,


Oficial de Información
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

